AVISOS DE INTENCIÓN PRESENTADAS EN 2020

No.	Fecha de presentación	Denominación	Personas que suscriben el aviso
1	14/01/2020	Movimiento Independiente	• Ramiro Orea Hernández
2	22/01/2020	Forjadores de Baja California	• Carlos Felipe Vázquez Cordero
3	24/01/2020	Ciudadanos por el Bien Común	• Flavio Abel Rivera Aguirre • Jose Francisco Bustamante Barragán
4	29/01/2020	*PCBC Colosistas Baja California	• Josefina Zavala García
5	29/01/2020	BC Libre	• Felipe Daniel Ruanova Zarate
6	31/01/2020	Frente Estatal Progresista de Baja California	• Ramón Hernández Hernández • Alberto Sánchez Aguilar
7	31/01/2020	No señala	• Mayra Alejandra Flores Preciado • Héctor Israel Ceseña Mendoza • María de la Luz Pérez Rosas
8	31/01/2020	**Organización Parlamentaria Tijuanense	• Juan Manuel Pérez Reyes • Efrén Abelardo Molina

*En el 2020 se presentaron bajo la denominación *"Pueblo Republicano Colosista"*
** En el 2020 se presentaron bajo la denominación *"Partido Popular Parlamentario de Baja California"*

NOTA: Durante el Proceso Electoral Local 2018-2019 se llevó a cabo la elección de Gubernatura, Munícipes y Diputaciones, por lo cual, el periodo para presentar las notificaciones de intención fuedurante el mes de enero de 2020, sin embargo, en el Dictamen 31, se determinó la improcedenciajurídica y material para llevar a cabo el procedimiento de constitución de Partidos Políticos Locales.

En consecuencia, tal dictamen fue impugnado, por lo que el Tribunal de Justicia Electoral del Estadode Baja California, mediante la sentencia RA-11/2020 y acumulados, determino la procedencia de los avisos de constitución de partidos políticos locales y llevar a cabo los procedimientos, una vezdeclarado formalmente la clausura del Proceso Electoral Local 2020-2021, instrucción que también fue plasmada en el Dictamen 32 con las respectivas consideraciones.

Bajo ese contexto, las agrupaciones de ciudadanos deberán cumplimentar los requisitos establecidos, a fin de obtener una resolución positiva sobre su aviso de intención.